



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y FVEVE.

Valga para el año de 1810

de dha especie en la citada nueva poblacion
dnde el dia q. hizo la cesion, en favor de
Anchon Garcia de aquella vecindad, que
vive este de su derecho donde y como le com-
benga, y que en el suyo se establece el
almacen porqulen corresponda en los tex-
minos que lo estan en esta ciudad, bendas
la referida especie por mayor, qualquie-
ra persona, ya sea vecino o forastero —

Memorial del Panadero. En este Ayuntamiento se habito un memoria
de Juan el Sampos y Blas Liron: vecedores
del Grmio de panaderos en esta ciudad, solici-
tando se haga nueva calicata de las libras
de Pan que produce una fanega de trigo
de mediana calidad, mediante que ex-
perimentar considerables perjuicios por
haverse hecho la que rige en el dia de el
de Superior clase, y haver tenido mucha
alta el precio del trigo con lo demas q.
contiene dho memorial y en su mctio:

Acordo: vno ha lugar a la calicata q.
se solicita, p. iniuidos vecedores que
seente, alas que se hizq, ultimamente

